

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
PROYECTO HEMISFÉRICO “ELABORACIÓN DE
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN
DEL FRACASO ESCOLAR”
*PRINCIPALES PROGRAMAS O EXPERIENCIAS QUE HAN
CONTRIBUIDO A LA PREVENCIÓN DEL FRACASO
ESCOLAR EN ECUADOR***

**Dr. Germán Parra Alvarracín
CONSUTOR**

QUITO, MARZO DE 2005

INTRODUCCIÓN

En el contexto del Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”, en Ecuador se ha hecho la identificación de cinco programas, estrategias o experiencias que desde distintos enfoques están dirigidos a

apoyar iniciativas para apuntalar el mejoramiento de la calidad de la educación. Todos estos programas atacan las graves deficiencias que acusa nuestro sistema educativo y que en los últimos años son causas fundamentales del desperdicio y del fracaso escolar.

Preocupación central del Ministerio de Educación y de otras instancias estatales, que ponen su atención en el desarrollo de niños y niñas, ha sido la necesidad de superar tradicionales problemas de carácter social y educativo, con el fin de combatir en los educandos la desnutrición, la falta de acceso al sistema, la deserción escolar, la repitencia, la sobre edad, etc.

En este esfuerzo de sistematización se ha intentado poner de relieve algunos de los aspectos básicos que caracterizan a las experiencias en estudio. Al referirnos a cada programa, se ha puesto énfasis en los objetivos, las estrategias, las principales acciones, la cobertura, el financiamiento y algunos resultados.

Todas las experiencias que aquí se presentan se constituyen en programas con alcance nacional y tienen el mérito de encontrarse institucionalizados; es decir, tienen condiciones para la sostenibilidad. El Ministerio de Educación y las instancias comprometidas en estas iniciativas tienen la grave responsabilidad de potenciar los logros obtenidos en la praxis de estos programas. Pero más allá de la perdurabilidad que se espera que tengan en el futuro estas experiencias, será necesario que se hagan esfuerzos para generalizarlas y universalizarlas en el sistema educativo.

Finalmente, vale la pena rescatar los elementos de orden técnico manejados en la ejecución de estos programas. Además y sin lugar a dudas, será muy importante para nuestro país intercambiar estas estrategias con los demás países de la región y del continente, puesto que así como estamos en condiciones de compartir nuestras experiencias, podremos también aprender de otros esfuerzos y logros en el mejoramiento de la educación.

GPA.-

1.-JUNTOS EN LA ESCUELA, PLAN SOCIAL DE EMERGENCIA EN EDUCACIÓN (PROGRAMA DE ESCUELAS UNIDOCENTES)

1.1-FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN SOCIAL DE EMERGENCIA EN LA EDUCACIÓN

Este plan está en la perspectiva de derechos; busca asegurar el derecho de niños y niñas a recibir la educación por parte del Estado. Esto está en correspondencia con los compromisos asumidos por el país como firmante de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños; además, tiene relación con el mandato de la Constitución de garantizar el derecho a la educación de los ciudadanos ecuatorianos.

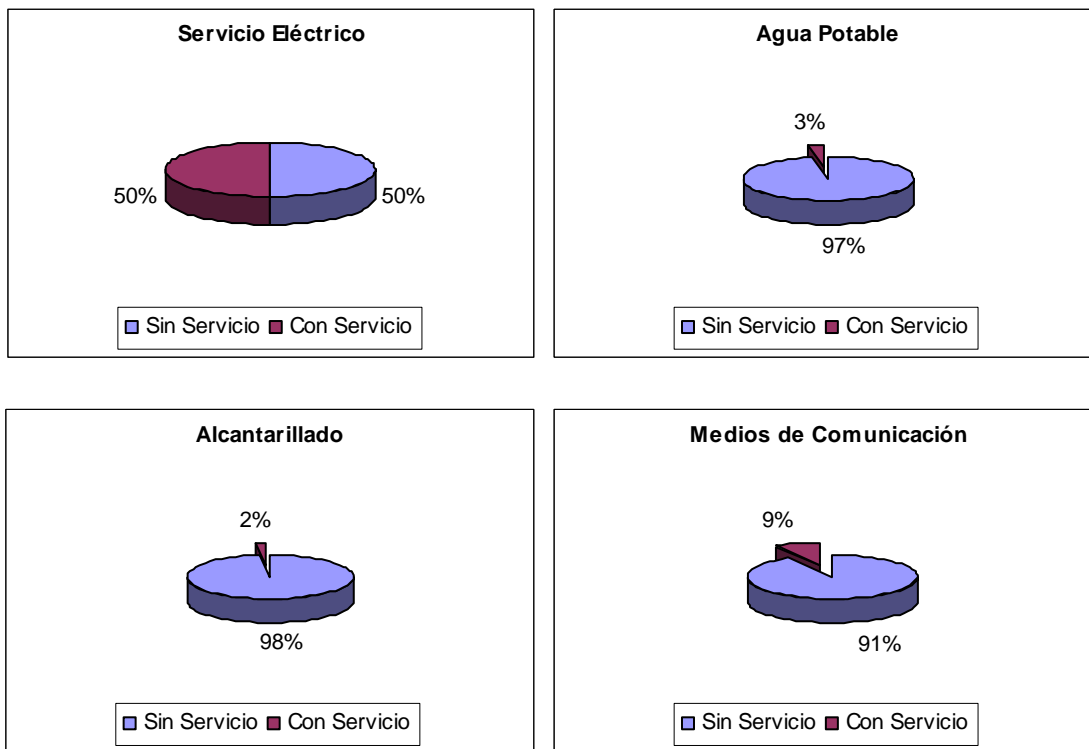
1.2-POLÍTICAS PRIORITARIAS DEL PLAN

- Asegurar los derechos de todas las niñas y niños a asistir y permanecer en la escuela, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación.
 - Proteger al capital humano, especialmente los niños, las niñas y adolescentes en edad escolar, de la población en extrema pobreza de los sectores rurales y urbano marginales.

1.3-ESTRATEGIA

Garantizar el acceso y permanencia de las niñas y niños a una escuela de calidad , especialmente de los sectores rural y urbano marginal, con énfasis en la escuela unidocente, a través de un conjunto de acciones integrales de emergencia que activan la demanda y oferta educativa y que se articulan con los planes estratégicos del Ministerio de Educación de mediano y largo plazo.

El plan pone el énfasis en las escuelas unidocentes porque sus alumnos pertenecer a familia en situación de extrema pobreza. Tienen un profesor para todos los grados. De 17.600 escuelas del país, 5.814 son unidocentes y están ubicadas en las áreas rurales y urbano marginales más pobres y distantes del país. De éstas, 700 son bilingües. 50% de planteles unidocentes no tienen servicio eléctrico, 97% no dispone de agua potable, 98% no cuenta con alcantarillado y 91% no tiene medios de comunicación (teléfono, radio, fax, etc.).



1.4-ACCIONES DEL PLAN DE EMERGENCIA

Cinco grandes acciones se propone el plan de emergencia:

a) *Mantener y elevar la demanda educativa removiendo los factores que impiden y dificultan el acceso y permanencia de los niños en la escuela. Las acciones más importantes son:*

- *Beca escolar.*- Es la entrega de una ayuda económica a las madres de familia de los sectores más pobres del país, a cambio de que envíen a sus hijos en edad escolar a la escuela y, sobre todo, los mantengan en ella hasta que culminen la educación básica.
- *Reducción de costos de la educación.*- Son medidas administrativas del MEC y de movilización de la familia que apunta a rebajar los costos de la educación:
 - Eliminación de uniforme de parada y uso opcional de uniforme diario y de cultura física.
 - Listas básicas de útiles escolares elaboradas por el MEC y por las Direcciones Provinciales de Educación.
 - Establecimiento del sistema nacional de costos de la educación y vigencia de su reglamento.
 - Creación de bancos de libros en los centros educativos con la finalidad de reutilizar los textos.
 - Eliminación de cobros adicionales en los centros educativos (computación, uso de servicios, etc.).

- Acciones de apoyo a los centros educativos de los padres de familia, de la comunidad y de los gobiernos locales.
- b) *Acciones emergentes de mejoramiento de la oferta educativa y de la calidad de la escuela, especialmente de los planteles unidocentes.*- Se trata de un conjunto de iniciativas para el mejoramiento de la calidad de la educación, y el apoyo para mejorar los recursos didácticos y las condiciones de infraestructura sanitaria de las escuelas. También se procura ofrecer estímulos a sus profesores. Entre las iniciativas más importantes están las siguientes:
- Capacitación a los 5.814 profesores de las escuelas unidocentes a través de una propuesta pedagógica diseñada y validada desde 1995 por el MEC, con la cooperación de UNICEF. Esta propuesta va acompañada de un programa de fomento de la participación infantil y de la ciudadanía de los niños, mediante un programa de “Gobiernos estudiantiles”, que cuenta con la asistencia de Defensa de los Niños Internacional.
 - Entrega de un paquete de manuales de apoyo a los profesores de las escuelas unidocentes, que responden a la propuesta pedagógica difundida en la capacitación.
 - Entrega de paquetes de guías de autoaprendizaje para las niñas y niños de las escuelas unidocentes.
 - Entrega de rincones de aprendizaje que contiene un stock de materiales concretos para desarrollar destrezas y actividades sugeridas en las guías de auto aprendizaje.
 - Dotación de mobiliario, de infraestructura básica y agua.
 - Medidas para impulsar la apertura de escuelas cerradas.
 - Iniciativas para garantizar la asistencia y permanencia regular de los profesores de las escuelas.
 - Planes de estímulos para los maestros.
 - Reasignación de recursos del MEC hacia las escuelas que se encuentran en las 211 parroquias más pobres del país.
- c) *Participación y movilización ciudadana por la reinserción, el acceso y permanencia de los niños y niñas en la escuela con la acción solidaria de los gobiernos locales, de las comunidades y de los padres de familia.*- Este componente contempla acciones de movilización de la escuela, de las familias, de la comunidad, de las organizaciones locales para reinsertar y promover el acceso de niños y niñas a la escuela. Las acciones son las siguientes:
- *Acciones preventivas.*- Antes de iniciar las clases, la Dirección Provincial de Educación establece un plan de de comunicación para promocionar la matrícula. Esta actividad se la comparte en alianza con los medios de comunicación, las radios, las organizaciones de base, la Iglesia, los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales.
 - *Movilización y participación ciudadana* para garantizar el derechos de los niños a acceder y permanecer en la escuela:

- Investigación para evaluar en cada escuela el estado de la matrícula.
 - Cada director de escuela en conjunto con los supervisores, procesa la información de la matrícula.
 - Con los resultados de la investigación, los directores, maestros y padres de familia organizan operativos solidarios para reinsertar a los niños que no se hayan matriculado.
 - Los municipios, las autoridades locales y la comunidad se organizan para apoyar y mejorar las condiciones de la escuela.
- d) *Articulación de esfuerzos, priorización de proyectos y coordinación de programas.*- Las acciones de este componente tienen por objeto superar la dispersión de iniciativas, proyectos y recursos del MEC, del sector público y de la sociedad, para potenciar el nivel de efectividad e incidencia del Plan Social de Emergencia en Educación. Las acciones girarán en torno a lo siguiente:
- Estudio presupuestario para reorientación de recursos financieros del MEC hacia acciones prioritarias.
 - Coordinación de programas (Alimentación escolar, Mochila Escolar, Unidades de salud escolar, Redes Amigas y otros), bajo el enfoque de emergencia, para impulsar el Plan Social de Emergencia en Educación.
 - Participación activa de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y de todas las Direcciones Nacionales del MEC en el Plan de Emergencia en Educación.
 - Coordinación interinstitucional a nivel estatal (Ministerios de Frente Social, FISE, Fondo de Solidaridad, etc.) para apoyar el Plan de Emergencia en Educación.
 - Construcción de alianzas con la cooperación internacional (UNICEF, UNESCO), ONGs, UNE, organizaciones y movimientos sociales y empresa privada para apoyar y enriquecer el Plan de Emergencia en Educación.
 - Coordinación interinstitucional para la aplicación del plan de infraestructura sanitaria y agua para la escuela rural.
- e) *Información y monitoreo de matrícula, deserción y situación de la educación en poblaciones vulnerables (Alerta temprana, Observatorio de educación).*- En la emergencia, las acciones de Alerta Temprana de la educación son las siguientes:
- Alerta Temprana a nivel local: toma de datos universal y áreas críticas sobre matrícula, procesamiento de datos y movilización de la escuela y de los padres de familia para reinsertar a los niños que no se hayan matriculado.
 - Análisis de información y retorno a las Direcciones Provinciales para la decisión y aplicación de medidas.
 - Apoyo a censo de docentes.
 - Investigación rápida sobre escuelas cerradas y sobre deserción de profesores.
 - Estudios cualitativos y focalizados en zonas críticas.

- Monitoreo y análisis de datos del Sistema Nacional de Estadísticas Educativas – SINEC.
- Fortalecimiento del SINEC.

1.5-DETALLE DE COMPONENTES EJECUTADOS

1.5.1-Acompañamiento y refuerzo pedagógico

Es un componente que capacita a los supervisores educativos en el refuerzo de la Propuesta Pedagógica del programa y éstos a su vez capacitan a los maestros y maestras a través de la asistencia técnica en el aula y en el trabajo de los microgrupos de maestros una vez por mes.

Cumplimiento del 74.26%

1.5.2-Auditoría interna

Es un proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación en la aplicación de la Propuesta Pedagógica del programa en los componentes pedagógico, infraestructura y financiero en cada una de las escuelas.

Cumplimiento del 79%

1.5.3-Fondo para proyectos pedagógicos

Es un rubro destinado a fletes y maniobras de transporte de materiales didácticos, mobiliario, almacenaje y servicios bancarios.

Cumplimiento del 3% con cargo al programa, debido a que varias provincias aportaron para el pago de transporte de implementos.

1.5.4-Equipamiento, textos y guías

Se refiere a juegos de mobiliario para trabajo grupal, material didáctico para rincones de aprendizaje en las áreas de matemática, lenguaje, ciencias naturales y estudios sociales, mini bibliotecas, guías y cuadernos de trabajo para docentes, niños y niñas hispanos y bilingües.

Cumplimiento del: 92% en mobiliario
99% en material didáctico para rincones de aprendizaje
81% en mini bibliotecas

1.5.5-Viviendas para maestros unidocentes

Construcción de una vivienda junto a una escuela para que el maestro viva con dignidad y realice trabajo comunitario.

Cumplimiento del 100% en cuanto a transferencias de recursos al Ministerio de Urbanismo y Vivienda (MIDUVI).

1.5.6-Vacunas

Se trata de atención básica y prioritaria que preserva la salud de los niños y niñas para fortalecer los aprendizajes.

Cumplimiento del 100%

1.6-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE MONTOS	MONTO (USD)
1.- Monto de Financiamiento	4,307,918.00
2.- Monto Transferido	3,553,388.64
3.- Presupuesto Ejecutado	3,340,597.59
4.- Saldo no Transferido	775,529.36
5.- Devolución de Recursos	191,795.05

El presupuesto ejecutado corresponde al 95% de las transferencias realizadas.

1.7-PERÍODO DE DURACIÓN DEL PROGRAMA

- Inicio del Programa: 03 de agosto de 2001
- Terminación del programa: 25 de agosto de 2003

1.8-FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

1.8.1-Fortalezas

- a) El Programa de Escuelas Unidocentes es una propuesta de atención integral a las escuelas más necesitadas del sector rural porque incluye elementos pedagógicos, de infraestructura escolar, vivienda para maestros y mobiliario para niños.
- b) La propuesta pedagógica cuenta con materiales didácticos para rincones de aprendizaje, mini bibliotecas, textos y guías como mediadores instrumentales de aprendizaje y con procesos de acompañamiento, asistencia técnica, seguimiento y evaluación.

- c) Tiene equipos de trabajo en las regiones del litoral y del austro y en cada una de las provincias, los cuales coordinan con el equipo central que pertenece al MEC, todos ellos capacitados en la propuesta pedagógica del programa.
- d) El Programa promueve la participación y la coordinación interinstitucional.
- e) Promueve la desconcentración pedagógica y financiera.
- f) Tiene organizados micro grupos de maestros como estrategia de capacitación desde el aula para mejorar el desempeño de los docentes.
- g) Los niños y las niñas de las escuelas unidocentes se transforman en protagonistas de su proceso de aprendizaje, porque el material educativo que proporciona el programa contiene actividades que recogen las experiencias, la relación familiar y grupal, las creencias, los conceptos, los modos de percibir y valorar la realidad, la forma de comunicarse, la vida cultural y cotidiana de la comunidad rural y lo transforma en situaciones de interaprendizaje.
- h) La propuesta pedagógica del programa motiva a la participación permanente de sus beneficiarios directos: niños, niñas, maestros, padres, madres de familia, moradores de la comunidad y gobiernos seccionales, como responsables del desarrollo local; contribuyendo a mejorar la calidad educativa en el sector rural, al fortalecimiento de la ciudadanía y a la consolidación de la democracia.
- i) Existe aceptación social del Programa en el país.

1.8.2-Debilidades

- a) El Programa no cuenta con una unidad administrativa financiera autónoma, que permita mayor agilidad en la ejecución de los recursos económicos.
- b) Discontinuidad de acciones por cambio de autoridades del MEC y de coordinadores del Programa.
- c) La administración indirecta del MEC con los Concejos Provinciales y Municipios ha imposibilitado el control directo por parte del Programa en la construcción de las viviendas para maestros unidocentes, porque según el convenio MEC-MIDUVI, este último debe realizar aquella actividad, solicitar informes a los constructores, hacer el seguimiento y monitoreo y luego reportar al MEC, lo cual ha provocado el incumplimiento en los plazos previstos para la entrega de viviendas.
- d) Falta de precisión en la estimación del tiempo necesario para la ejecución del programa

2.-PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (P.A.E.)- PLAN ESTRATÉGICO 2002-2006

2.1-VISIÓN

El PAE ha asumido el compromiso de ser en el período de cuatro años un programa en el que sus valores y cultura institucional se encaminen a alcanzar *niños y niñas bien nutridas, que aprenden mejor, como logro de una política de Estado que garantiza el desarrollo humano, mediante un programa de atención alimentaria de calidad.*

2.2-MISIÓN

La misión del PAE es: *garantizar un complemento alimentario que nutra a los escolares proporcionando una oportunidad para su pleno desarrollo.*

Esa misión hará que el PAE durante los próximos años contribuya a que los beneficiarios directos, los niños y niñas de la educación básica del país que viven en condiciones de desigualdad y pobreza, cuenten con los servicios del Programa de Alimentación Escolar, con un programa de excelencia en sus áreas de competencia, que actuará de manera coordinada con los otros programas sociales.

2.3-OBJETIVOS

2.3.1-OBJETIVO DE DESARROLLO

El desarrollo del país requiere que se garantice la construcción de su capital humano como factor decisivo de dicho proceso. Para eso se necesita un proceso permanente de educación con altos estándares de calidad, especialmente en lo que corresponde a la educación básica. En esa perspectiva, un sostenido programa de mejoramiento de la calidad de la educación no puede estar desvinculado de las condiciones básicas para el crecimiento de los niños: la alimentación.

El propósito del PAE es consolidar las acciones de la política social del Estado mediante la entrega de alimentación a los escolares en condiciones de pobreza no solo como un complemento que contribuya a la solución de los efectos del hambre, sino como un aspecto que integra varios elementos de la calidad de vida.

Con ello se espera disminuir los índices de ausentismo, deserción, repitencia e igualmente contribuir a mejorar la calidad de la educación, superar los obstáculos y las dificultades que tiene el país en la construcción de capital humano calificado que contribuya efectivamente al desarrollo del país.

2.3.2-OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación implementando acciones que consoliden al PAE hacia su mejoramiento permanente, basándose en procesos de desconcentración, transparencia y entrega de alimentos de aceptación de los niños de los sectores más vulnerables del país.

2.4-ESTRATEGIAS

Para la ejecución se han establecido estrategias que comprenden:

- Acuerdos institucionales entre las partes (Gobierno Nacional, Fondo de Solidaridad, PMA y PNUD), que comprenden las definiciones de las responsabilidades principales de cada una de las mismas para el funcionamiento del Programa y las líneas de coordinación interinstitucional.
- Implementación de una estructura organizativa y comunicacional para la gestión del Programa, que funcione con una dirección fuerte y desconcentrada de la gestión.
- Establecimiento de procesos para conseguir un sistema de calidad y de mejoramiento de todos los procesos del PAE.
- Participación activa de la comunidad educativa –padres de familia y profesores– mediante la conformación de las comisiones de alimentación escolar, para garantizar el funcionamiento del PAE en cada escuela.
- Asistencia técnica de las partes para el diseño y formulación de estrategias alternativas que mejoren la capacidad de gestión del Programa.
- Promoción de la cooperación e integración de acciones de los servicios sociales de educación, salud, alimentación y producción.
- Promoción de la participación comunitaria en apoyo de la gestión del Programa.
- Establecimiento de programas de comunicación y difusión para promover el apoyo de la sociedad.
- Establecimiento de un sistema de evaluación y seguimiento para proveer de una herramienta de dirección, acompañamiento y planificación a todos los niveles de ejecución y coordinación del PAE.

2.5 LÍNEAS DE ACCIÓN

- *Fortalecimiento de la Unidad de gestión e implementación de un liderazgo técnico del PAE:*
 - Evaluación, seguimiento y monitoreo.
 - Consolidación del Sistema de Información del PAE (SIPAE).
 - Estudios sobre niveles de atención.

- *Adquisiciones, importaciones, contrataciones y licitaciones:*
 - Importaciones para el PAE.
 - Compra de productos y contratación con empresas.
 - Licitación pública internacional y nacional de productos y transporte.
 - Programas de compras locales.

- *Organización de un sistema de control de los productos y los servicios del PAE:*
 - Organización de base de datos de proveedores de productos alimentarios y no alimentarios y servicios.
 - Organización de almacenamiento y transporte.

- *Establecimiento de procesos de descentralización de la gestión del PAE:*
 - Diseño de un subsistema de gestión para la regionalización del PAE.

- *Coordinación del funcionamiento del PAE a nivel local:*
 - Realización de auto capacitación.
 - Diseño de un sistema de seguimiento y evaluación permanentes del PAE en la escuela.
 - Establecimiento de la agenda escolar.

- *Evaluación en los beneficiarios y satisfacción del escolar:*
 - Niveles de consumo y satisfacción del escolar.
 - Evaluación de la asistencia escolar.
 - Evaluación del crecimiento escolar.
 - Definición de contenidos de la ración.

- *Coordinación interinstitucional:*
 - Firma de convenios Gobierno, PMA, PNUD para la consolidación del PAE.
 - Convenios de cooperación interinstitucional en el ámbito local y seccional.

2.6 COBERTURA DEL PROGRAMA

El PAE es un programa de alcance nacional, se encuentra en todas las provincias del país.

COBERTURA POR PROVINCIAS								
PROVINCIA	DESAYUNO		ALMUERZO		DESAYUNO Y ALMUERZO		TOTAL	
	Escuelas	Participantes	Escuelas	Participantes	Escuelas	Participantes	Escuelas	Participantes
AZUAY	66	13157	14	1585	551	42958	631	57700
BOLIVAR	8	679	179	13422	312	16053	499	30154
CAÑAR	18	3250	0	0	299	21576	317	24826
CARCHI	16	3757	0	0	272	17290	288	21047
CHIMBORAZO	14	5639	23	2147	891	56867	928	64653
COTOPAXI	30	3220	50	4118	509	39154	589	46492
EL ORO	19	3307	73	14698	401	38838	493	56843
ESMERALDAS	14	1156	40	5837	921	88003	975	94996
GALAPAGOS	0	0	0	0	15	3047	15	3047
GUAYAS	137	26302	561	78156	1267	173157	1965	277615
IMBABURA	11	3705	19	4367	443	34930	473	43002
LOJA	39	4811	37	2903	1120	54787	1196	62501
LOS RIOS	144	17786	110	10965	519	38260	773	67011
MANABI	120	11500	21	1900	1896	142415	2037	155815
MORONA SANTIAGO	0	0	12	286	594	32208	606	32494
NAPO	3	66	4	113	331	21946	338	22125
ORELLANA	6	1112	10	261	365	18832	381	20205
PASTAZA	0	0	2	26	297	16491	299	16517
PICHINCHA	66	13964	140	28866	805	84033	1011	126863
SUCUMBOS	3	99	4	540	524	29479	531	30118
TUNGURAHUA	15	5151	10	1736	380	35659	405	42546
ZAMORA CHINCHIPE	6	868	0	0	336	13143	342	14011
TOTAL	735	119529	1309	171926	13048	1019126	15092	1310581

Fuente y elaboración: PAE

A continuación, un resumen de la cobertura por escuelas y por participantes, según los dos regímenes escolares: costa y sierra:

RESUMEN DE COBERTURA POR RÉGIMEN						
RÉGIMEN	COSTA		SIERRA		TOTAL	
	Escuelas	Participantes	Escuelas	Participantes	Escuelas	Participantes
Desayuno	508	70321	227	49208	735	119529
Almuerzo	1006	126927	303	44999	1309	171926
Desayuno y Almuerzo	7179	590376	5869	428750	13048	1019126
TOTAL	8693	787624	6399	522957	15092	1310581

Fuente y elaboración: PAE

Tenemos también un resumen de la cobertura del programa por escuelas y por participantes en las jurisdicciones hispana y bilingüe.

COBERTURA POR JURISDICCIÓN					
JURISDICCIÓN	COSTA		SIERRA		TOTAL PARTICIPANTES
	Escuelas	Participantes	Escuelas	Participantes	
Hispano	8537	776992	4621	420359	1197351
Bilingüe	156	10632	1778	102598	113230
TOTAL	8693	787624	6399	522957	1310581

Fuente y elaboración: PAE

También se resume la cobertura por escuelas y por participantes, según tipo de educación: formal o escolarizada e informal o alternativa. Esta última corresponde particularmente a planteles y participantes involucrados en el Programa Nacional de Educación Preescolar.

COBERTURA POR TIPO DE EDUCACIÓN					
EDUCACIÓN	COSTA		SIERRA		TOTAL PARTICIPANTES
	Escuelas	Participantes	Escuelas	Participantes	
Formal (M.E.C.)	6562	635030	4948	427755	1062785
Alternativa (PRONEPE)	2131	152594	1451	95202	247796
TOTAL	8693	787624	6399	522957	1310581

Fuente y elaboración: PAE

Por último, se consigna la cobertura del programa por escuelas y por participantes, según sexo de los educandos. Igualmente se anotan los porcentajes por sexo de los educandos atendidos.

PARTICIPANTES A NIVEL NACIONAL								
Establecimiento	Escuelas	Niños	Niñas	Subtotal	Prof.	Padres	Admin.	Total Participantes
Masculino	97	25738	1469	27207	1150	184	72	28613
Femenino	105	989	29618	30607	1288	226	91	32212
Mixto	14890	605696	569674	1175370	49011	21436	3939	1249756
TOTAL	15092	632423	600761	1233184	51449	21846	4102	1310561

PORCENTAJES DE COBERTURA POR SEXO		
Niños : 51.28 %	Niñas : 48.72 %	

Fuente y elaboración: PAE

2.7 PRESUPUESTO DEL PAE EN EL AÑO 2004

PRESUPUESTADO	Dólares
Gobierno Nacional Presupuesto General del Estado	21,654,600.00
Gobierno (Deuda año 2002)	4,412,203.00
Fondo de Solidaridad	18,000,000.00
Programa Mundial de Alimentos	1,500,000.00
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	87,000.00
Fondo USDA	1,718,111.00
TOTAL	47,371,914.00

GASTOS	Dólares
Costo anual almuerzo escolar	25,769,530.00
Costo anual desayuno escolar	8,012,888.00
Costo leche escolar	5,590,489.00
Implementación utensilios no alimentarios	2,006,984.00
Gastos de operación y de administración	2,365,119.00
TOTAL	48,157,213.00

POR FINANCIAR	-785,299.00
----------------------	--------------------

Fuente y elaboración: PAE

3.-PROGRAMA OPERACIÓN RESCATE INFANTIL (ORI)

3.1 JUSTIFICACIÓN

El Programa Operación Rescate Infantil, se crea el 17 de septiembre de 1993, con el objetivo de dar atención a la niñez ecuatoriana, particularmente aquella que se encuentra en situación de riesgo:

- Niños y niñas que carecen de cuidado diario.
- Niños y niñas vulnerables que se encuentra en riesgo de desnutrición.
- Niños y niñas que viven en entornos insalubres y que están expuestos a enfermedades.
- Niños y niñas con limitados estímulos en su entorno familiar y comunitario, lo cual no favorece su desarrollo.
- Niños y niñas de sectores urbano marginales y rurales del país que se encuentran en los deciles 8, 9 y 10 de pobreza.

3.2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, mediante la participación y movilización social y la aplicación de nuevas formas de coordinación institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Definir y apoyar la negociación de mecanismos y planes de financiamiento a corto y mediano plazo dirigidos a niños y niñas menores de seis años.
- b) Establecer mecanismos financieros y legales eficaces en la asignación y uso de los recursos canalizados para los proyectos de desarrollo infantil.
- c) Motivar la inversión social y garantizar la asignación responsable y transparente de recursos del presupuesto del Estado en beneficio de los niños y niñas menores de seis años en los sectores más pobres del país.

- d) Incentivar a que los gobiernos locales, consejos provinciales, empresa privada inviertan recursos en servicios de desarrollo infantil dirigidos a poblaciones en pobreza e indigencia.
- e) Implantar la cogestión de los servicios de desarrollo infantil con familias y comunidades.
- f) Cumplir y hacer cumplir los derechos de la población vulnerable, fortaleciendo los programas de atención y desarrollo a la infancia, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, mediante la firma de convenios especiales.

3.3 ESTRATEGIA FUNDAMENTAL Y DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

Como estrategia fundamental la atención se ejecuta en los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil (CCDI's), que brinda atención a los niños, niñas, a través de un sistema de atención integral en las áreas de salud, nutrición, y desarrollo sico-socio-afectivo, bajo la atención de madres comunitarias preseleccionadas por la comunidad y capacitadas por el programa.

SALUD.- Este componente se dirige de manera prioritaria a la atención de los niños a través de prácticas, servicios de salud preventivos y curativos, y la coordinación con instituciones de salud.

NUTRICIÓN.- El Programa atenderá con alimentación a los niños y niñas asistentes, cubriendo el 70% de los requerimientos calóricos, protéicos y acompañada de acciones de seguimiento.

EDUCACIÓN INICIAL.- Este componente está encaminado al desarrollo evolutivo de los niños y niñas menores de seis años mediante la potencialización de destrezas psicomotrices, cognitivas, lingüísticas y socio afectivas, durante el tiempo de permanencia de las madres comunitarias en los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil.

ADMINISTRACIÓN DE CENTROS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.- Orientado al fortalecimiento de las organizaciones locales vinculadas al programa como el desarrollo de actividades de autogestión y la ejecución de planes de mejoramiento de los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil.

EVALUACIONES REALIZADAS.- El programa realiza mediciones antropométricas para la evaluación nutricional en dos ciclos, lo que nos permite determinar el estado nutricional, según el indicador peso / edad. Esto nos da a conocer la desnutrición global y sus diferentes niveles en los niños y niñas atendidos por el programa.

De acuerdo con los datos obtenidos en evaluaciones, el 85.1% de los niños y niñas que asisten a los CCDI's a nivel nacional presenta un estado nutricional normal y el 14.9% presenta desnutrición global en sus dos diferentes escalas, el 12.2% en peso bajo y el 2.7% peso muy bajo.

La desnutrición infantil es un problema de salud pública desencadenada por una serie de factores especialmente relacionados con el nivel socio-económico de las familias, entre los que anotamos: nivel económico, nivel de educación, salud, alimentación, ambientales, sociales, afectivos, etc.

EVALUACIÓN DE DESARROLLO DEL NIÑO / NIÑA

En el año 2002, se establece la línea de base mediante la aplicación de la escala de evaluación de Nelson Ortiz, que evalúa las cuatro áreas de Desarrollo: Motricidad Gruesa, Motricidad Fina Adaptativa, Audición Lenguaje, Personal Social. Esta escala fue aplicada a 20.263 niños y niñas que asistieron a los CCDI's, de los cuales 43% se ubicó en el rango de óptimo y normal, y un 57% de niños y niñas en situación de riesgo en el área de Lenguaje, y Personal Social.

EVALUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CCDI's

La evaluación de funcionamiento de los CCDI's se realiza en diferentes áreas como: Infraestructura, Equipamiento, Recursos Humanos, Estrategias. Esta aplicación nos permite obtener calificaciones cualitativas: Muy Buena, Buena, Regular, Malo o en riesgo de cierre.

CONSOLIDADO NACIONAL DE RESULTADOS DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD APLICADOS EN OCTUBRE 2004

COD	PROVINCIA	Nr. CCDI	CALIFICACION SEGÚN ESTANDAR DE CALIDAD			
		APLICADOS	80 A 100%	70 A 79%	60 A 69	59%
		STAN CALI	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
1	Azuay	89	38	37	7	8
2	Bolívar	28	7	11	7	3
3	Cañar	34	29	5	0	0
4	Carchi	48	25	20	3	0
5	Cotopaxi	56	19	19	8	10
6	Chimborazo	87	31	39	15	2
7	El Oro	21	5	9	4	3
8	Esmeraldas	119	61	31	18	9
9	Guayas	104	44	50	10	0
10	Imbabura	45	37	7	1	0
11	Loja	50	11	26	12	1
12	Los Ríos	50	37	10	3	0
13	Manabí	90	40	23	14	13
14	Morona Santiago	60	21	20	13	6
15	Napo	30	3	10	12	5
16	Pastaza	46	22	17	4	3
17	Pichincha	126	91	25	10	0
18	Tungurahua	80	65	15	0	0
19	Zamora Chinchipe	49	24	17	8	0
20	Galápagos	0	0	0	0	0
21	Sucumbíos	31	3	11	13	3
22	Orellana	32	27	5	0	0
TOTAL		1275	640	407	162	66

PORCENTAJES	91.1	50.1	31.9	12.8	5.2
--------------------	------	------	------	------	-----

3.4 PRESUPUESTACIÓN EXTERNA O LOCAL, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN

Con el presupuesto estatal del ORI se hacen las asignaciones para los siguientes rubros fundamentales de gasto:

- Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil, incluye los rubros de alimentación para los niños y niñas, material de estimulación y material fungible.
- Bonificación y vacaciones de madres comunitarias.
- Capacitación para funcionarios de la institución.

3.5 LOGROS OBTENIDOS

- Cobertura nacional de atención asignada al programa ORI: 74.453 niños, a través del funcionamiento de 2.111 CCDI's.
- Atención a los niños y niñas del país en modalidades alternativas como comedores infantiles hasta el año 2003, Círculos de Recreación y Aprendizaje en funcionamiento.
- Cubrir el 70% de los requerimientos alimentarios de los niños y niñas que asisten a los CCDI's.
- Seguimiento, monitoreo, asistencia técnica mensual por el personal técnico a los CCDI's.
- Capacitación a madres comunitaria y personal técnico de la institución en temáticas infantiles.
- Cobertura a los sectores urbano marginales y rurales del país, incluyendo las islas Galápagos.
- Integración al Sistema de Desarrollo Infantil del país.
- Participación en la Coordinadora de la Infancia.
- Ejecución y aplicación del Sistema Estándar de Gestión.
- La incorporación de 1.800 organizaciones populares, involucradas en el desarrollo infantil, a través de la suscripción de convenios de participación social.
- La aplicación de estándares de calidad y la elaboración de planes de mejoramiento de las unidades de atención.
- Elaboración de un paquete de manuales operativos para el funcionamiento de los CCDI's (manual de implantación, salud).

3.6 DIFICULTADES

- Falta de continuidad en procesos iniciados.
- Discontinuidad en la construcción del Referente Curricular de Educación Inicial Operativo.
- Frecuente rotación de directivos en la institución.
- Vías de comunicación e infraestructura deficientes.

- Infraestructura sanitaria deficiente.
- Zonas poblacionales alejadas con altos costos en logística.
- Modelo de gestión institucional centralizado.
- Escasa corresponsabilidad social por parte de las organizaciones sociales de base.
- Rotación del personal comunitario.
- Falta de coordinación en organismos nacionales para mejorar la calidad de atención.

3.7 RECOMENDACIONES

- El programa ORI requiere dar continuidad en los procesos técnicos, a su vez la institución deberá iniciar procesos de desconcentración.
- Enfatizar en el componente de desarrollo psico-socio-afectivo, hoy Educación Inicial, como estrategia para mejorar la intervención en las áreas de desarrollo evaluadas que se encuentran en situación de riesgo y alerta.
- Establecer un programa de capacitación permanente que nos lleve a la formación de recurso humano, que trabaja directamente con los niños y niñas.
- Realizar convenios interinstitucionales para mejorar los requerimientos nutricionales, especialmente en el grupo de niños menores de dos años.
- Viabilizar estrategias que garanticen el seguimiento técnico mensual a los CCDI's a nivel nacional, con instituciones para que no se encarezcan los costos.

4.-PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL: PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (PRONEPE)

4.1 VISIÓN

En el año 2015 el Ecuador contará con todos los niños y niñas de 0 a 5 años desarrollados integralmente en lo biológico, psicológico y social, constructores de sus propios aprendizajes, con identidad, valores, autoestima y redes neuro-cerebrales óptimas, permanentes y de calidad.

4.2 MISIÓN

El Estado ecuatoriano, con la rectoría del ministerio de Educación y la corresponsabilidad de la familia, comunidad, organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas, asegurará el acceso y permanencia de niños y niñas de 0-5 años, en el nivel de educación inicial del sistema educativo nacional, caracterizado por el respeto a la interculturalidad en la diversidad, calidad, equidad, inclusión, ejercicio de derechos, deberes y responsabilidades de todos los actores.

4.3 OBJETIVO

En el contexto del Plan Nacional de Educación Inicial, el PRONEPE se propone brindar atención a los niños y niñas, de 3 a 6 años, de los sectores rurales y urbano marginales del país, favoreciendo de esta manera el desarrollo de las capacidades básicas y la construcción de conocimientos significativos. En esta tarea se incorpora la participación directa de la comunidad, una eficiente coordinación interinstitucional, un enfoque intercultural, el respeto y cumplimiento de los derechos infantiles y la utilización racional del medio ambiente, a fin de lograr un desarrollo integral sustentable.

4.4 ESTRUCTURA

La estructura o niveles del programa Nacional de Educación Preescolar del MEC, que ha venido ejecutando acciones por mejorar y ampliar la cobertura de educación inicial de niños y niñas de 3-5 años, es la siguiente:

Nivel Local

En el nivel local, en el que se realizan directamente las acciones de atención a los niños y a las niñas en los jardines integrados y círculos de recreación y aprendizaje, juega un papel fundamental la contraparte comunitaria del programa; que está conformado por las instancias comunitarias: padres de familia de los niños y niñas beneficiarios, organizaciones populares y educadores comunitarios. La contraparte asume la gestión local, adecuación, material de trabajo y la educadora comunitaria que será la responsable directa del desarrollo integral de los niños y niñas a su cargo.

Nivel Provincial

Es la instancia operativa responsable de la coordinación y ejecución del programa a nivel provincial. Participan tres actores fundamentales: los educadores parvularios, los apoyos pedagógicos y el coordinador provincial, encargados de dar el seguimiento y asistencia técnico pedagógica y administrativa.

Nivel Nacional

Dirección Nacional del Programa, instancia responsable de la planificación y gerencia del programa a nivel nacional. Está conformado por los Departamentos: Técnico, Financiero, Recursos Humanos y la Dirección Nacional Ejecutiva del Programa.

4.5 PRINCIPALES INDICADORES AL AÑO 2001

- En el país la población total infantil menores de 5 años fue de 1'969.001
- A nivel nacional la población infantil rural en situación de riesgo –por pertenecer a los sectores más desprotegidos-, alcanza a 704.720 niños y niñas menores de 5 años, de los cuales solamente el 8% recibe algún tipo de atención para el desarrollo psico-socio-afectivo y aprestamiento escolar.
- De este total nacional de niños se diagnosticó que 1'231.006 están en el grupo de los sectores más pobres, equivalente a un 62.5%.
- El número total de niños y niñas atendidos, con atención y cuidado diario por las distintas instituciones en el año 2001, fue de 165.582, con un porcentaje del 13% del total de niños y niñas existentes en el país.
- Del total atendido por las instituciones, 25.570 niños y niñas, han sido beneficiados con educación inicial y preescolar.
- De los 25.750 niños y niñas atendidos por el PRONEPE, 17.437 asisten a los jardines integrados de esta institución, 3.039 en los centros comunitarios del ORI y 5.274 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil del INNFA.
- Del grupo de niños y niñas atendidos con educación inicial, el 17% es indígena, el 77% blanco mestizo y el 7% es afro-ecuatoriano.

- Cada parvulario es responsables de aproximadamente 70 niños y niñas y de 3 a 4 jardines integrados o unidades de atención.
- Para satisfacer los requerimientos de esta población infantil en educación inicial se contó con 1.100 educadores comunitarios, 370 educadores parvularios, en 1.019 unidades de atención, repartidos en 21 provincias del país.
- Cabe destacar que el 30% de educadores comunitarios tiene un nivel de educación básica, el 65 % son bachilleres y un 5% tiene algún título profesional; un 98% de educadores parvularios son profesionales con carrera pedagógica.
- El porcentaje de deserción de niños y niñas es de un 8% por varios motivos: migración, épocas de cosechas, etc.
- El porcentaje de desarrollo de las competencias básicas alcanzadas son:
 - Las capacidades expresivas, lúdicas y creativas de niños y niñas en un 95% son muy satisfactorias y en un 5% están en desarrollo.
 - Las capacidades comunicativas y lingüísticas de niños y niñas en un 80% son satisfactorias y en 20% muy satisfactorias.
 - Las capacidades de razonamiento lógico-matemático de niños y niñas en un 60% son satisfactorias, en un 35% muy satisfactorias y en un 5% están en desarrollo..
 - Las capacidades de interacción social, cultural y lingüística de niños y niñas en un 95% son muy satisfactorias y en un 5% están en desarrollo.

4.6 POLÍTICAS

No. 1

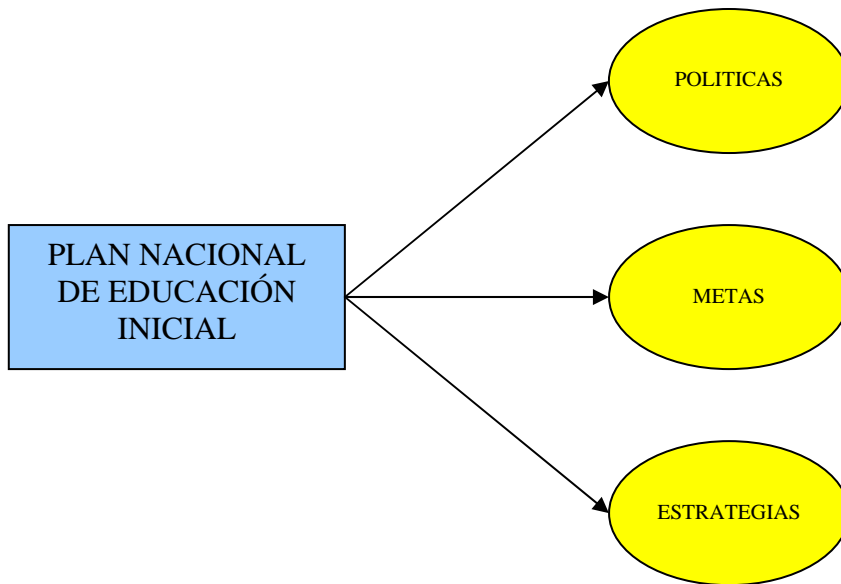
Ampliación de cobertura del servicio de educación inicial a los niños de 0 a 5 años, orientada a la universalización.

No. 2

Fortalecimiento de las capacidades de las familias para cumplir sus responsabilidades en el desarrollo integral de sus hijas e hijos con énfasis en lo educativo.

No. 3

Excelencia en la calidad de los servicios de educación inicial ofrecidos a los niños de 0 a 5 años.



4.7 OBJETIVOS REFERIDOS A LAS POLÍTICAS

OBJETIVOS PARA LA POLÍTICA 1

- Establecer el marco legal para el funcionamiento del nivel de Educación Inicial a nivel nacional.
- Crear una mesa de trabajo permanente con el Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de los recursos presupuestarios.
- Lograr la descentralización y desconcentración de la educación inicial en forma paulatina para una mayor ampliación de la cobertura.
- Lograr alianzas estratégicas con instituciones (públicas, privadas, OG's, ONG's, Iglesias y otras), que trabajen con niños menores de 5 años para la implementación y mejoramiento de la calidad de la educación inicial.

OBJETIVOS PARA LA POLÍTICA 2

- Propiciar la participación protagónica de la familia y de la comunidad para el desarrollo integral de la educación inicial.
- Lograr el posicionamiento de las familias en el sistema educativo como miembro activo para la toma de decisiones, ejecución, evaluación y rendición de cuentas.

OBJETIVOS PARA LA POLÍTICA 3

- Contribuir en el diseño y elaboración de un sistema de capacitación, formación y profesionalización para el mejoramiento de los recursos humanos del nivel inicial.
- Lograr un óptimo servicio de calidad con la dotación de infraestructura adecuada, mobiliario, materiales educativos, bibliotecas, material antropométrico y otros, a los centros infantiles.
- Contribuir al mejoramiento de la salud, nutrición y de un ambiente sano para las niñas y niños menores de 5 años, en base a programas de alimentación infantil.
- Establecer líneas de articulación entre el programa de educación básica y el inicial para dar continuidad a los procesos pedagógicos.
- Lograr un sistema de evaluación, informático y de comunicación para el fortalecimiento del proceso educativo.
- Lograr la aplicación del referente curricular en los subsistemas, modalidades y programas de desarrollo infantil existentes en el país.

4.8 METAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS GLOBALES AL AÑO 2015

METAS PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA 1

- Contar con un orgánico estructural, funcional y normativo de educación inicial.
- Contar con el mayor recurso económico financiero asignado por el Estado y/o OG's y ONG's para el nivel inicial.
- Concretar la descentralización y desconcentración de la educación inicial.
- Mantener alianzas estratégicas con todas las instituciones que atienden a niños y niñas menores de 5 años, con modalidades alternativas, a los lineamientos básicos del MEC, sin perder su autonomía.

METAS PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA 2

- Concienciar a un mayor número de familias en la responsabilidad del desarrollo integral de sus hijos con énfasis en lo educativo.
- Contar con un sistema de capacitación familiar y comunitaria.
- Contar con organismos de cooperación financiera y técnica que apoyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades.
- Lograr que un 80% de familias estén capacitadas en la atención de sus niños.

METAS PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA 3

- Contar con un sistema de formación, capacitación y profesionalización.
- Contar con incentivos y estímulos para todos los recursos humanos de Educación Inicial.
- Dotar anualmente de una infraestructura adecuada al 5% de centros infantiles con: locales, espacios recreativos, materiales didácticos, bibliotecas y material antropométrico.
- Atender con alimentación escolar y salud a todos los niños.

- Lograr una articulación eficiente en el campo técnico, pedagógico, administrativo, organizacional entre el nivel de educación inicial y el nivel de educación básica.
- Contar con un sistema de seguimiento, monitoreo, acompañamiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Contar con un sistema de información y comunicación con la infraestructura correspondiente (red informática).
- Lograr que el 100% de centros apliquen el referente curricular y mejoren los estándares de calidad del servicio.

4.9 MARCO ESTRATÉGICO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

ESTRATEGIAS PARA LAS METAS DE LA POLÍTICA 1

- Creación del soporte legal para la educación inicial.
- Asignación y mantenimiento de mayores recursos para la educación inicial.
- Creación del sistema nacional administrativo, financiero y técnico; desconcentrado y descentralizado del nivel de educación inicial del MEC.
- Fortalecimiento y ampliación de la capacidad institucional instalada.
- Fortalecimiento de las modalidades existentes para ampliar la cobertura.

ESTRATEGIAS PARA LAS METAS DE LA POLÍTICA 2

- Potenciación de la capacidad educativa de las familias en la cotidianidad de los hogares.
- Articulación de acciones con otras instancias para el mejoramiento de la capacidad económica de las familias.
- Elaboración de proyectos que generen recursos económicos y financieros para el incremento de la economía familiar.
- Incorporación y posicionamiento de la familias en el sistema educativo.

ESTRATEGIAS PARA LAS METAS DE LA POLÍTICA 3

- Formación, profesionalización, capacitación.
- Creación de incentivos y estímulos para todos los recursos humanos del nivel inicial.
- Creación una infraestructura adecuada (locales, espacios recreativos y sanitarios), dotación de equipamiento y material educativo y didáctico.
- Incorporación de servicios de salud y alimentación.
- Articulación al programa de educación básica.
- Implementación de sistemas de seguimiento, monitoreo, acompañamiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Implementación de sistemas informático y de comunicación.
- Aplicación de propuestas curriculares centradas en el desarrollo del niño y niña, involucrando a la familia, comunidad y el contexto socio-cultural.

4.10 FINANCIAMIENTO GLOBAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PLAN	USD 10,019,500.00
------------------------------------	--------------------------

El presupuesto corresponde al año 2003. El cálculo al 2015, deberá considerar un incremento anual del 20%.

4.11 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los mecanismos de seguimiento y evaluación se han definido en tres niveles:

Nivel inicial

Este nivel está dado, a partir del diagnóstico situacional socio-cultural y económico de la comunidad educativa, para el proceso de implementación, formación, capacitación y profesionalización de educadores comunitarios, parvularios, padres de familia y organizaciones comunitarias sobre la base de la adaptación y validación del currículo local.

Nivel intermedio

Elaboración, aprobación y ejecución de planes, programas y proyectos implementados en beneficio de los niños y niñas menores de 5 años, con la participación directa de padres de familia y organizaciones comunitarias.

Nivel final

Evaluación de los avances y logros de los planes, programas y proyectos implementados en la educación inicial, así como indicadores de calidad, incremento y ampliación de cobertura; y, a partir de ello, la rendición de cuentas de toda la comunidad educativa.

5.-PROGRAMA REDES ESCOLARES AUTÓNOMAS RURALES, REDES AMIGAS

5.1 OBJETIVOS

- Otorgar autonomía a aproximadamente el 20% de las escuelas rurales para el manejo de sus recursos con una mayor participación de padres y miembros de la comunidad en la administración escolar.
- Mejorar las condiciones de enseñanza en la educación básica rural (primaria y primer ciclo de secundaria) en las zonas de influencia de las escuelas beneficiarias.

5.2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El 17 de diciembre de 1998, se firmó el Convenio de Crédito No. 1142/EC-OC entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno del Ecuador, para la ejecución del Programa Redes Escolares Autónomas Rurales (Total del financiamiento: USD 50'000.000.00.- Financiamiento BID: USD 45'000.000.00.- Financiamiento de Contraparte Local: USD 5'000.000.00).

El Programa contempla un conjunto de acciones orientadas a otorgar autonomía e introducir o aumentar la participación de los padres y la comunidad en aproximadamente 120 redes escolares rurales, con alrededor de 2.400 escuelas, equivalentes al 20% del total de las escuelas rurales del país. Las redes participarán en el Programa de manera voluntaria.

El Programa fortalecerá la capacidad organizativa de las redes para el ejercicio de la autonomía y de la gestión participativa y financiará sus proyectos de mejoramiento de la enseñanza. El Programa tendrá tres componentes: a) Apoyo al proceso de autonomía escolar; b) Mejoramiento de las condiciones de la enseñanza en las redes; y, c) Seguimiento y evaluación.

5.3 COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente 1: Apoyo al proceso de autonomía de la redes escolares autónomas rurales.

Acciones de este componente:

- Creación de la capacidad de gestión autónoma y participativa en las redes.
- Ajuste institucional del MEC y de la Direcciones Provinciales.

Componente 2: Mejoramiento de las condiciones de enseñanza en las redes.

Acciones de este componente:

- Los proyectos de las redes (capacitación docente, dotación de material didáctico, mejoramiento de infraestructura, equipamiento y promoción comunitaria).
- Incentivos a los maestros e integrantes de los gobiernos de las redes.

Componente 3: Seguimiento y evaluación.

5.4 PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Cada una de las redes conformadas, de conformidad con sus necesidades, elabora un plan estratégico, sobre la base de un presupuesto calculado según el número de alumnos. El presupuesto global de inversión se distribuye de conformidad con porcentajes preestablecidos.

COMPONENTE	DISTRIBUCIÓN
CAPACITACIÓN DOCENTE	15%
MATERIAL DIDÁCTICO	25%
INFRAESTRUCTURA	37%
EQUIPAMIENTO	14%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	6%
FISCALIZACIÓN	3%
TOTAL	100%

La distribución de presupuesto del Plan Estratégico y asignaciones extraordinarias por región, varía de una a otra. Como se muestra a continuación, la región Costa tiene una asignación presupuestaria del 51%, la región Sierra del 34% y la Amazonía tiene una asignación del 15%.

No.	Detalle	PRESUPUESTO			
		Costa	Sierra	Oriente	Total
Plan Estratégico	Capacitación	1,443,103.80	1,092,070.96	530,165.57	3,065,340.33
	MateriaL Didáctico	3,836,717.46	2,485,743.03	1,026,347.60	7,348,808.09
	Infraestructura	5,505,574.01	3,531,590.61	1,323,346.68	10,360,511.30
	Equipamiento	1,938,964.83	1,409,529.31	567,711.86	3,916,206.00
	Participación Comunitaria	798,593.10	537,674.51	233,244.89	1,569,512.50
Extraordinarios	Presupuesto Extraordinario	313,175.47	281,536.67	266,309.03	861,021.17
	Ambientes de Aprendizaje	417,000.00	168,150.00	315,600.00	900,750.00
Total		14,253,128.67	9,506,295.09	4,262,725.63	28,022,149.39

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Institucional UCP-MEC

Fuente: SASEF

Período: Diciembre 1998 a Febrero 2005

Hay que dejar anotado que ya en marcha la ejecución del Programa, se decidió asignar presupuestos extraordinarios para redes que no habían alcanzado inicialmente montos apreciables, en razón del bajo número de alumnos. Dichos presupuestos estaban destinados, particularmente a completar obras de infraestructura y a la adquisición de material didáctico.

5.5 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Redes Amigas ha rebasado las metas previstas en el diseño del proyecto, se han conformado y se encuentran en funcionamiento 186 redes en todas las provincias del Ecuador continental. El siguiente cuadro nos muestra la estadística general de planteles, docentes y alumnos que se encuentran vinculados al Programa.

REGION	ESCUELAS			PROFESORES			ALUMNOS		
	Hispanas	Bilingües	Total	Hispanas	Bilingües	Total	Hispanas	Bilingües	Total
Costa	1.088	46	1.134	2.677	158	2.835	70.579	3.525	74.104
Sierra	365	287	652	1.110	966	2.076	24.450	19.261	43.711
Oriente	161	278	439	365	756	1.121	6.941	11.263	18.204
TOTAL:	1.614	611	2.225	4.152	1.880	6.032	101.970	34.049	136.019

La gestión escolar en las redes escolares

El Programa Redes Amigas, para su ejecución se sustenta en mandatos constitucionales, particularmente en las disposiciones contenidas en los Artículos 68, 70 y 225 de la Constitución Política de la República. De modo particular el Art. 68 de la Constitución

expresa que: “*El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país; incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos*”.

Este Programa es una experiencia pionera en procesos de descentralización y desconcentración de la educación en Ecuador. Uno de los temas más importantes que ha logrado concretarse ha sido el de la “autonomía escolar”. Ésta debe entenderse como la capacidad de los actores de las comunidades educativas para tomar decisiones en la gestión escolar. Facultades para decidir y desarrollar por sí mismos acciones relacionadas con los ámbitos administrativos, financieros y pedagógicos.

Los Consejos de Red y los Gobiernos de Educación Comunitaria en la gestión escolar.

Son los organismos de gobierno de las redes. Vienen a ser lo que también se ha conocido como los Comités de Gestión. Están integrados por representantes de docentes, padres de familia y un líder comunitario, elegidos por los actores en asambleas generales, que participan con voz y voto en las decisiones institucionales. Los miembros de los Consejos o Gobiernos son administrativa, civil y penalmente responsables de sus acciones y de la aplicación de las disposiciones reglamentarias.

En la ejecución del Programa, las comunidades a través de los Consejos o Gobiernos han desarrollado la cultura de la gestión institucional, han avanzado en los procesos de aprender haciendo. La organización de la red y su funcionamiento han sido responsabilidades básicas de su gestión. Funciones relevantes de los Consejos que han contribuido a una mejor gestión *administrativa* han sido: la elaboración, aprobación y ejecución del plan estratégico; la selección de directivos, docentes y de personal administrativo; así como también la puesta en práctica de mecanismos de control para el cumplimiento de las funciones encomendadas reglamentariamente a los docentes.

Administración de los recursos financieros

La administración financiera se ha circunscrito al manejo de recursos provenientes de tres fuentes de financiamiento: a) Recursos provistos directamente por el Presupuesto General del Estado, b) Recursos financiados por el Convenio de Préstamo 1142/OC-EC para la ejecución del plan estratégico, y c) Recursos de autogestión conseguidos de la cooperación de organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

- a) **Recursos del Presupuesto General del Estado.**- De las 186 redes, para 141 que son nuevas, es decir, que antes no fueron CEMs¹, el MEF creó presupuestos institucionales, constituyéndolas en Unidades Ejecutoras. Las 45 restantes ya venían trabajando con sus presupuestos desde cuando fueron CEMs. En la actualidad las 186 redes (el 100%) ya cuentan con su presupuesto institucional. También las 186 redes (el 100%) tienen ya efectivizado el traspaso de las partidas docentes, administrativas y de servicio. Dichas partidas se han

¹ Centros Educativos Matrices

descentralizado desde los presupuestos de las Direcciones Provinciales de Educación a los presupuestos de las redes, lo que garantiza que las partidas y los docentes siempre estarán al servicio de las comunidades y de los niños y niñas.

- b) *Inversión de recursos en la ejecución de planes estratégicos.*- Las 186 redes han tenido aprobados y financiados sus planes estratégicos, y la UCP les ha transferido recursos para el desarrollo de las acciones. De un total de USD 27'121.399.39 presupuestados para ejecución de planes, se ha transferido a las redes a febrero de 2005 USD 24.987.175,77; y se han justificado inversiones por USD 23'990,313. De los recursos para ejecución de planes estratégicos, no se han hecho pagos por concepto de remuneraciones de personal. Se han destinado recursos específicos para incentivos a docentes, por haber asistido al 100% de las actividades escolares; y a miembros de los Consejos de Red y Gobiernos de Educación Comunitaria.

RESUMEN EJECUCION PLANES ESTRATÉGICOS

No.	Detalle	EJECUTADO			
		Costa	Sierra	Oriente	Total
Plan Estratégico	Capacitación	853,260.06	656,627.33	317,150.93	1,827,038.32
	MateriaL Didáctico	3,448,548.96	2,407,172.84	891,350.90	6,747,072.70
	Infraestructura	5,141,763.51	3,397,623.18	1,276,326.66	9,815,713.35
	Equipamiento	2,099,461.30	1,706,465.46	686,005.68	4,491,932.44
	Participación Comunitaria	467,577.72	279,077.45	125,213.91	871,869.08
Otros	Ambientes de Aprendizaje	151,100.72	53,501.92	32,085.00	236,687.64
Total		12,161,712.27	8,500,468.18	3,328,133.08	23,990,313.53

Elaborado por: Fiscalización Financiera UCP-MEC

Fuente: SASEF

Período: Diciembre 1998 a Febrero 2005

- c) *Inversión de recursos de autogestión conseguidos de la cooperación de organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.*- La experiencia de las redes en la elaboración de planes y proyectos, como también la administración en la ejecución de los mismos, se ha orientado a que los actores de las comunidades educativas y las mismas comunidades alcancen destrezas para formular proyectos de desarrollo, y así conseguir que organizaciones de distinta naturaleza apoyen a la gestión institucional y al mejoramiento de la vida de las comunidades. Aproximadamente un 20% de redes de todo el país ha obtenido logros a través de la ejecución de proyectos que han recibido el apoyo de distintas organizaciones e instituciones.

El desarrollo cualitativo en las redes

Todo el diseño del Programa y la ejecución de los planes estratégicos han confluído a un solo propósito fundamental: *el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de niños y niñas*. Este propósito ha estado vinculado con la necesidad de alcanzar el mejoramiento de la calidad de la educación básica en las áreas rurales. Esto a su vez se ha relacionado con el objetivo social de que las comunidades rurales alcancen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para este cometido, las redes han ejecutado dos proyectos específicos: capacitación docente y provisión de material didáctico para niños, niñas y aulas. Se ha desarrollado un plan básico de refuerzo pedagógico, que se ha referido a tres aspectos: a) Desarrollo de metodologías activas, b) Implementación y uso de ambientes de aprendizaje, y c) Derechos de niños y niñas. Se han desarrollado concursos en aproximadamente setenta redes sobre innovaciones pedagógicas practicadas en las aulas. Las redes hispanas han trabajado en la elaboración del Plan Educativo de Red (PER), con el objetivo de organizar los procesos de desarrollo y de gestión de las redes.

Para verificar los resultados en el desarrollo de los aprendizajes, se han aplicado pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemática. Confrontados resultados de pruebas aplicadas en el año 2003 y a finales del año 2004, en estas últimas se aprecian progresos en el desarrollo de destrezas particularmente intelectivas y procedimentales.

En cuanto a la forma cómo ha incidido la ejecución de Programa en el mejoramiento de determinados indicadores relacionados con el desarrollo cualitativo, es importante mencionar que ha mejorado la asistencia de los docentes a sus labores escolares, en la práctica no se han cerrado escuelas de las redes, ha habido incremento de la matrícula y se ha mejorado la retención escolar. Pero más allá de estos logros es de suma importancia la elevación de la autoestima de docentes, alumnos, padres de familia y miembros de las comunidades.

Participación comunitaria

La participación comunitaria ha sido uno de los ejes esenciales en la conformación y desarrollo de las Redes Escolares Autónomas Rurales. La participación real de los actores de la comunidad educativa y social es al mismo tiempo el entorno para el cambio de paradigmas en el desarrollo de los procesos educativos y sociales.

El sistema educativo ecuatoriano, en los sectores rurales y en el país en su conjunto, adolece todavía de la vigencia del paradigma vertical, autoritario y antidemocrático en las relaciones de los actores. Tenemos una escuela maestrocéntrica, y no educandos protagonistas y constructores de sus aprendizajes.

El programa Redes Amigas ha representado y representa un esfuerzo por romper esos paradigmas. Se ha hecho de la escuela punto de partida para la proyección de la democracia en la sociedad. Se ha hecho un reconocimiento práctico de que la familia es la fundamental responsable de la educación de hijos e hijas. Pero a la vez se ha logrado que padres y madres de familia participen de un modo real en los procesos educativos.

Procesos de rendición de cuentas

En la ejecución del Programa, se han emprendido esfuerzos para que las redes adopten la práctica de desarrollar procesos de rendición de cuentas. Estas actividades han tenido como escenarios especiales las Asambleas Generales Comunitarias, donde autoridades y miembros de los organismos de gobierno de la red han transparentado ante la comunidad educativa informes sobre el contenido y calidad de sus acciones en la gestión de la red, y particularmente sobre sus responsabilidades en la ejecución del plan estratégico.

La Contraloría General del Estado y Auditoría Interna del MEC han practicado exámenes y auditorías al manejo financiero de algunas redes, al haberse tenido informaciones sobre presuntas irregularidades en las inversiones. En otros casos, también esos organismos de control han practicado exámenes a redes, independientemente de saberse que hayan hecho un irregular o buen manejo de los recursos.

Incentivos a Docentes y Consejos de Red.

Con el propósito de contrarrestar el ausentismo de los docentes, sobre todo en las áreas rurales, el Programa previó el pago de un incentivo a los maestros por su asistencia al ciento por ciento de las actividades escolares, lo cual determinó un sensible mejoramiento de la presencia de los docentes en las aulas. De igual forma, se ha pagado un incentivo a los integrantes del organismo de gobierno de cada red, con la condición de que concurren al menos a dos reuniones del Consejo por mes, una de las cuales reuniones debe ser de rendición de cuentas.

INCENTIVOS A DOCENTES Y A GOBIERNOS

No.	Detalle	PRESUPUESTO			
		Costa	Sierra	Oriente	Total
1	Docente	1,493,875	886,625	521,025	2,901,525
2	Consejo/Gobierno	167,250	69,200	51,275	287,725
	Total	1,661,125	955,825	572,300	3,189,250

Elaborado por: Fiscalización Financiera UCP-MEC

Fuente: SASEF

Período: Diciembre 1998 a Febrero 2005

Del presupuesto establecido para el pago de incentivos a docentes y a los miembros de los gobiernos de las redes, buena parte de los recursos no llegaron a ser ejecutados. Esto estuvo motivado en distintas razones: sobreestimación de costos planificados, algunos docentes o miembros de los consejos no fueron elegibles para los pagos, etc. A continuación se demuestra los montos efectivos ejecutados por este concepto.

MONTOS DE RECURSOS EJECUTADOS EN INCENTIVOS

No.	Detalle	EJECUTADO			
		Costa	Sierra	Oriente	Total
1	Docente	1,245,650	619,600	397,825	2,263,075
2	Consejo/Gobierno	103,100	43,000	28,550	174,650
	Total	1,348,750	662,600	426,375	2,437,725

Elaborado por: Fiscalización Financiera UCP-MEC

Fuente: SASEF

Período: Diciembre 1998 a Febrero 2005

5.6 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Indicadores Claves del Desempeño

A la terminación del programa, el cumplimiento de los indicadores de acuerdo a los componentes del Marco Lógico es el siguiente:

COMPONENTE I

Creación y Fortalecimiento de Redes Escolares Autónomas Rurales

- 186 redes cuentan con gobierno escolar, participación comunitaria, plan estratégico financiado hasta la terminación del programa, y presupuesto propio, con un cumplimiento del 100%.
- Modalidad insertada en la estructura del MEC, 75% de las REARs institucionalizadas con reglamento a ser promulgado por el Ejecutivo hasta el final del programa.
- 100% de redes interculturales valoran su particularidad cultural, con un cumplimiento del 90%.

Alcance Componente I:

Este componente al finalizar el programa, alcanzó el 92 %.

COMPONENTE II

Mejoramiento de las Condiciones de las Redes

- 186 planes estratégicos (con los 5 componentes estructurales) aprobados hasta junio de 2003, con un cumplimiento del 100%.
- 60% de redes con proyectos de refuerzo cualitativo al final de programa, con un cumplimiento del 89%.

- 80% de profesores elegibles reciben incentivo, al menos un mes hasta el final del programa, con un cumplimiento del 100%.
- 80% de los Gobiernos de Red elegibles reciben incentivos al final del programa, con un cumplimiento del 100%.
- 38% de redes participantes en concursos de innovación pedagógica reciben premios al finalizar el programa, con un cumplimiento del 101%².

Alcance Componente II:

Este componente al finalizar el programa, alcanzó el 99%.

COMPONENTE III

Seguimiento y evaluación

- Sistema interno y externo de seguimiento y evaluación operando hasta finalizar el programa, con un cumplimiento del 90%.
- 186 redes evaluadas y con seguimiento permanente con sistemas técnicos de muestreo, con un cumplimiento del 90%.
- Proceso consolidado de utilización y toma de decisiones sobre la base de información procesada, con un cumplimiento del 80%.
- Sistematización de la modalidad validada, con un cumplimiento del 95%.

Alcance Componente III:

Este componente al finalizar el programa, alcanzó el 89%.

Indicador de cumplimiento global de los componentes

De acuerdo al Marco Lógico el cumplimiento de los componentes, como se puede observar a continuación, alcanzó el 95% porcentaje que se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento satisfactorio del Programa.

² De acuerdo a la replanificación del Plan Operativo del Año 2004 se modifica el indicador del segundo componente referente a la participación de redes en concursos de innovación pedagógica.

CONSOLIDADO DEL RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL MARCO LÓGICO			
Corte Febrero 2005			
INDICADOR GLOBAL DEL COMPONENTE	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	PESO %	PONDERACION TOTAL
COMPONENTE 1 CREACION Y FORTALECIMIENTO DE REDES ESCOLARES RURALES	92%	30%	28%
COMPONENTE 2 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS REDES	99%	50%	49%
COMPONENTE 3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	89%	20%	18%
TOTAL AVANCE DE LOS COMPONENTES			95%

Elaborado por: Dirección Técnica UCP-MEC

Fuente: Sistema Matricial de Indicadores

Período: Diciembre de 1998 a Febrero 2005

Índice de cumplimiento de eficacia del propósito

Considerando el índice de cumplimiento de los componentes, supuestos del propósito, así como los indicadores de calidad, se ha cumplido el propósito en un 88%, porcentaje que se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento satisfactorio dentro de los criterios de calificación establecidos.

PROPOSITO.- Modalidad de educación básica rural validada, con potencialidad de expandirse, caracterizada por una gestión de recursos desconcentrada, con condiciones de enseñanza-aprendizaje mejoradas y con un gobierno de red participativo.			
	INDICE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE SUPUESTOS PROPOSITO	CUMPLIMIENTO PROPOSITO
INDICADOR	90.55%	82.00%	88%
PESO	70.00%	30.00%	
TOTAL PONDERADO	63.39%	24.60%	

Elaborado por: Dirección Técnica UCP-MEC

Fuente: Sistema Matricial de Indicadores

Período: Diciembre de 1998 a Febrero 2005

5.7 LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS LOGROS DEL PROGRAMA

Importancia de la sostenibilidad de los logros del Programa

Se puede concebir en un sentido general que la sostenibilidad significa que un cambio alcanzado, que un logro o una acción renovadora se enraízan y permanecen en la vida de una institución o de una comunidad. En el caso de este Programa se ha pretendido

que los cambios y logros se profundicen y permanezcan en la vida de las redes y de las comunidades.

El Programa Redes Escolares Autónomas Rurales, Redes Amigas, ha impulsado los siguientes cambios en la educación rural:

- ***Se ha trabajado en el mejoramiento de los aprendizajes de niñas y niños.*** A esto han contribuido los proyectos ejecutados en las redes: capacitación docente, provisión de material didáctico, mejoramiento de la infraestructura, dotación de equipamiento y promoción comunitaria.
- ***Se ha trabajado en la gestión autónoma de las redes.*** Haciendo realidad la descentralización y desconcentración del sistema educativo nacional, las redes han desarrollado su gestión institucional, a través del Consejo de Red, con la participación de los actores de la comunidad educativa: docentes, padres de familia, líderes comunitarios, niños y niñas.
- ***Se han desarrollado procesos de rendición social de cuentas.*** Las autoridades y los organismos de gobiernos de las redes han dado cuenta a las comunidades de las actividades que se desarrollan en la red en lo administrativo, financiero y pedagógico.
- ***La conformación y funcionamiento de las redes han incidido en la promoción y desarrollo de las comunidades rurales.*** La participación de los actores de la comunidad educativa, que consiste en la intervención de los mismos en la toma de decisiones, está teniendo gran impacto en el desarrollo comunitario. Los miembros de la comunidad se saben valiosos, ponen en juego sus capacidades y potencialidades, crece en ellos la autoestima. Así se han fortalecido las bases para la práctica de la autogestión y para el desarrollo de las comunidades.

La sostenibilidad del Programa consiste en la perdurabilidad de estos cambios, logros y acciones, como soporte para el desarrollo futuro de las redes y para el logro de la calidad de la educación.

5.8 EJECUCIÓN FINANCIERA POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

INVERSION GLOBAL DEL PROGRAMA POR CATEGORIAS DE INVERSION Acumulado de Diciembre de 1998 a Febrero de 2005							
CODIGO	CATEGORIAS DE INVERSION	PRESUPUESTO ORIGINAL			GASTOS EJECUTADOS		
		BID	Contraparte Local	Total	BID	Contraparte Local	Total
01.00.00	ADMINISTRACION	1,916,962	1,781,483	3,698,445	1,906,530	1,427,026	3,333,556
02.00.00	COSTO DE LAS ACTIVIDADES	40,513,102		40,513,102	36,202,600		36,202,600
02.01.00	APOYO A REDES ESCOLARES	6,939,208		6,939,208	7,125,593		7,125,593
02.01.01	CREACION DE LA CAPACIDAD DE GESTION	5,447,854		5,447,854	5,713,138		5,713,138
02.01.02	AJUSTE INSTITUCIONAL DEL MEC Y DIRECCIONES PROVINCIALES	1,491,354		1,491,354	1,412,456		1,412,456
02.02.00	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA EN LAS REDES	32,294,313		32,294,313	27,959,484		27,959,484
02.02.01	FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS	29,341,238		29,341,238	25,659,697		25,659,697
02.02.02	INCENTIVOS A LOS MAESTROS	2,953,075		2,953,075	2,299,788		2,299,788
02.03.00	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1,279,580		1,279,580	1,117,523		1,117,523
03.00.00	SIN ASIGNACION ESPECIFICA	20,595		20,595	0		0
03.01.00	IMPREVISTOS	20,595		20,595	0		0
87.00.00	COSTOS FINANCIEROS	345,000		345,000	345,000	3,822,365	4,167,365
87.01.00	FIV	345,000		345,000	345,000		345,000
87.02.00	INTERESES		3,400,000	3,400,000	0	2,751,475	2,751,475
87.03.00	COMISION DE CREDITO		1,015,164	1,015,164		1,070,890	1,070,890
	TOTAL	42,795,659	6,196,647	48,992,306	38,454,130	5,249,391	43,703,522

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera UCP-MEC

Fuente: Informe LIDAS

Período: Diciembre de 1998 a Febrero 2005

INVERSIÓN BID EJECUTADO POR AÑOS (1998-2005)											
Código	Categorías de Inversión	Presupuesto BID	Inversión Ejecutada por Años								Total
			Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	
01.00.00	ADMINISTRACION	1,916,962.27	-	107,875	198,964	298,813	469,858	475,689	355,331	-	1,906,530
02.00.00	COSTO DE LAS ACTIVIDADES	40,513,101.73		105,886	348,810	6,079,644	9,676,202	9,907,860	9,494,360	589,839	36,202,600
02.01.00	APOYO A REDES ESCOLARES	6,939,208.40		78,886	327,164	1,053,056	1,074,460	1,151,842	3,159,284	280,901	7,125,593
02.02.00	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA EN	32,294,313.30		27,000	21,646	4,675,621	8,215,706	8,527,878	6,300,317	191,316	27,959,485
02.03.00	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1,279,580.03		-	-	350,966	386,036	228,140	34,759	117,622	1,117,523
03.00.00	SIN ASIGNACION ESPECIFICA	20,595.00		-	-	-	-	-	-	-	0
87.00.00	COSTOS FINANCIEROS	345,000.00		-	205,000	105,000	35,000	-	-	-	345,000
	TOTAL	42,795,659.00	-	213,761	752,774	6,483,457	10,181,060	10,383,549	9,849,690	589,839	38,454,130
	PORCENTAJE	100.00%		0.50%	1.76%	15.15%	23.79%	24.26%	23.02%	1.38%	90%

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera UCP-MEC. Fuente: Informe LIDAS Período: Diciembre de 1998 a Febrero 2005

INVERSIÓN LOCAL EJECUTADO POR AÑOS (1998-2005)											
Código	Categorías de Inversión	Presupuesto Local	Inversión Ejecutada por Años								Total
			Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	
01.00.00	ADMINISTRACION	1,781,483	0	38,218	88,022	305,074	201,434	215,036	570,440	8,802	1,427,026
87.00.00	COSTOS FINANCIEROS	4,415,164	0	0				2,171,496	1,650,869		3,822,365
87.01.00	INTERESES	3,400,000									
87.02.00	COMISION DE CRÉDITO	1,015,164									
	TOTAL	6,196,647.21		38,218	88,022	305,074	201,434	2,386,533	2,221,309	8,802	5,249,391
	PORCENTAJE	100%		0.62%	1.42%	4.92%	3.25%	38.51%	35.85%	0.14%	84.71%

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera UCP-MEC. Fuente: Informe LIDAS Período: Diciembre de 1998 a Febrero 2005

INVERSIÓN ACUMULADA BID Y LOCAL EJECUTADO POR AÑOS (1998-2005)											
Código	Categorías de Inversión	Presupuesto BID y LOCAL	Inversión Ejecutada por Años								
			Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Total
01.00.00	ADMINISTRACION	3,698,445.48	0	146,093	286,986	603,887	671,292	690,725	925,771	8,802	3,333,556
02.00.00	COSTO DE LAS ACTIVIDADES	40,513,101.73		105,886	348,810	6,079,644	9,676,202	9,907,860	9,494,359	589,839	36,202,600
02.01.00	APOYO A REDES ESCOLARES	6,939,208.40		78,886	327,164	1,053,056	1,074,460	1,151,842	3,159,285	280,901	7,125,593
02.01.01	CREACION DE LA CAPACIDAD DE GESTION										
02.01.02	AJUSTE INSTITUCIONAL DEL MEC Y DIRECCIONES PROVINCIALES										
02.02.00	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA EN LAS REDES	32,294,313.30		27,000	21,646	4,675,621	8,215,706	8,527,878	6,300,316	191,316	27,959,484
02.02.01	FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS										
02.02.02	INCENTIVOS A LOS MAESTROS										
02.03.00	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1,279,580.03		0		350,966	386,036	228,140	34,759	117,622	1,117,523
03.00.00	SIN ASIGNACION ESPECIFICA	20,595.00			0	0	0	0	0	0	
03.01.00	IMPREVISTOS										
87.00.00	COSTOS FINANCIEROS	3,745,000.00		0	205,000	105,000	35,000	2,171,496	1,650,869	0	4,167,365
87.01.00	FIV										
87.02.00	COMISION DE CREDITO	1,015,164.00									
	TOTAL	48,992,306.21	0	251,979	840,796	6,788,531	10,382,494	12,770,082	12,070,999	598,641	43,703,522
	PORCENTAJE	100%		0.51%	1.72%	13.86%	21.19%	26.07%	24.64%	1.22%	89.20%

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera UCP-MEC

Fuente: Informe LIDAS

Período: Diciembre de 1998 a Febrero 2005

5.9 LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Lecciones aprendidas

- La descentralización y desconcentración, la participación comunitaria y la rendición de cuentas son ejes fundamentales para avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación y en el logro de aprendizajes pertinentes, funcionales y significativos. La experiencia del funcionamiento y desarrollo de las redes abre los caminos para que el MEC defina y ponga en práctica políticas y estrategias de descentralización y desconcentración que involucren a todo el sistema educativo nacional.
- El desarrollo de las redes tiene un sustento fundamental en la solidez de la participación real de los actores de la comunidad educativa: docentes, padres de familia, alumnos y miembros de las comunidades. Los niveles de desarrollo de la participación comunitaria tendrán influencia en el adecuado funcionamiento de los organismos de gobierno de las redes, en la ágil ejecución de planes y proyectos y en la superación de las dificultades que se generan a causa de la lucha por el poder y por los conflictos internos de instituciones y comunidades. El refuerzo de la participación comunitaria deberá así mismo traducirse en el fortalecimiento de alianzas y sinergias con organismos de poder local, con organizaciones comunitarias y con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- El MEC, el MEF y el BID deberán tomar todas las precauciones para garantizar la estabilidad técnica y administrativa, considerando que el cumplimiento de objetivos y metas solo es posible si se garantizan las condiciones técnicas en el desarrollo de las actividades programadas, dejando de lado las intromisiones

políticas y partidistas en las decisiones y en el desarrollo de las acciones. En este sentido, es necesario capitalizar y potenciar las destrezas y capacidades adquiridas por el equipo profesional y técnico que ha tenido bajo su responsabilidad la ejecución del Programa que concluye.

- El MEC requiere de rigurosos procesos de planificación, lo que implica planes operativos anuales técnicamente elaborados, aprobados y financiados; sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación internos y externos. Las acciones, actividades y tareas deberán estar acompañadas de evaluaciones *ex ante*, *concurrente*, *intermedia*, *final* y *ex post*. El sistema informático desarrollado en la ejecución del Programa que concluye deberá ser enriquecido y potenciado.
- En el desarrollo del Programa se debe considerar una línea de base inicial para realizar el seguimiento y la evaluación, así como para realizar monitoreos permanentes e ir modificando cada uno de los componentes, de acuerdo a las situaciones que se presenten en la ejecución de las acciones.
- Hay la necesidad de incorporar metodologías participativas que permitan al colectivo comunitario construir la visión y la misión de los proyectos educativos. A veces en la formulación de los planes estratégicos, los técnicos imponen sus criterios. También se requiere reflexionar respecto a la visión de futuro de la educación rural, desde una propuesta pedagógica, con el fin de determinar los requerimientos y necesidades de capacitación docente, material didáctico, infraestructura y equipamiento para las escuelas.
- La estrategia de incentivos ha conseguido que los docentes acepten el programa, estimulando su puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones escolares, lo cual contribuye al mejoramiento de los aprendizajes.

Recomendaciones

- El MEC deberá hacer los esfuerzos suficientes para la búsqueda de consensos con los gremios y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre el sentido y sobre los beneficios que alcanzan con estos proyectos, particularmente las comunidades rurales más pobres del país. Esto evitará el desgaste de energías en la polémica con quienes no compartan la filosofía, los contenidos y alcances del Programa.
- Es necesaria la búsqueda de consensos para legitimar y consolidar una normativa de redes, que confiera seguridad jurídica a las instituciones involucradas y evite dificultades al desarrollo de un nuevo Programa. Existe la necesidad de prever los procedimientos y orientaciones que se requieren para fortalecer a las redes existentes y para conformar y desarrollar nuevas redes.
- El MEC deberá privilegiar el desarrollo cualitativo de la educación en las áreas rurales. Los procesos de descentralización y desconcentración en lo pedagógico deberán estar guiados por una renovadora propuesta educativa y pedagógica. La “autonomía” en lo pedagógico no puede estar abandonada a lo que buenamente puedan hacer o no las redes y los planteles. Es necesario en este punto

enriquecer progresivamente a docentes y autoridades, con una orientación técnica que signifique no solo capacitar al recurso humano docente, sino también hacer seguimiento y acompañamiento a los procesos de aula. Será importante auspiciar e impulsar a que los docentes y administradores refuercen su formación profesional, para lo cual la UCP y el MEC pueden trabajar en la suscripción de convenios con universidades nacionales e internacionales que den soporte a esos procesos de formación, actualización y perfeccionamiento profesional.

- El MEC debe propender que a partir del refuerzo de la participación comunitaria, desde lo educativo se produzca un salto cualitativo hacia el desarrollo de las comunidades, mediante el fortalecimiento de la organización comunitaria, que esté dirigido al desarrollo de proyectos productivos, gracias a lo cual se alcance la promoción social y económica de las comunidades. En el contexto del desarrollo comunitario, la educación deberá jugar un papel fundamental, deberá ser una de las funciones básicas de las comunidades. Esto será la base para concebir y construir una escuela comunitaria.
- De la experiencia vivida con desarrollo de las redes, el MEC deberá atacar las limitaciones que tienen las instituciones y las comunidades rurales en el ejercicio de la cultura de gestión. La única forma de hacerlo es implementando una capacitación sistemática a los actores responsables de la gestión institucional. Esa capacitación deberá estar acompañada de procesos igualmente organizados de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- El MEC deberá proveerse de una estrategia comunicacional que permita la socialización de las políticas, estrategias y beneficios del Programa. Las actividades comunicacionales deberán involucrar a los miembros de las comunidades rurales, a los docentes, a los padres de familia, a las organizaciones gremiales, a los sectores productivos, a los medios de comunicación, a los organismos de gobierno seccional y a organizaciones no gubernamentales.
- El MEC deberá tomar una decisión política que garantice el sostenimiento de las redes, definiendo procesos y roles de funcionamiento de cada instancia en el proceso de institucionalización de las mismas en el Ministerio, capacitando a todo el personal involucrado en su desarrollo y administración.
- Organizar los equipos nacionales y provinciales de Educación Básica, para el asesoramiento pedagógico a las redes y designar un responsable financiero en la planta central del MEC para que coordine con el MEF temas financieros relacionados con esas instituciones.

GPA.- 31-03-05